

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20210300008126

08-03-2021

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VEPERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: marzo

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INDUSTRIA ALIMENTICIA NACIONAL DE CEREALES Y
HARINAS C.A.

R.I.F. / N.I.T. J085033289

DIRECCIÓN CRTRA VIA GUANARE KM 185 LOCAL NRO
S/N SECTOR PARQUE INDUSTRIAL LOS
LLANOS

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Once Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET. %	RETSUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
04/03/2021	A378277	00-0814377			RETENCION IVA 75%	4,638,689,280.	3,564,288,0	926,208,000.0	148,193,280	148,193,280.0	75.00	0.00 111,144,960.0
TOTALES:								926208000.00	148193280.00	148193280.00		

AGENTE/RETENCION	TOTAL	111,144,960.00
-------------------------	--------------	-----------------------

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____



AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: